



**GINA MELISA MORALES PEREZ**

**NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. MARTIN  
RANULFO**

**NOMBRE DEL TRABAJO: LA ENFERMERIA  
DE URGENCIAS**

**MATERIA: PRACTICAS PROFESIONALES**

**9no Cuatrimestre, grupo "B", Licenciatura en Enfermería.**

**Comitán de Domínguez, Chiapas; a 30 de mayo de 2020**



el paciente puede esperar un tiempo razonable para ser atendido. Se aplica para aquellas personas cuya condición no implica riesgo inmediato para su vida.

- **TRIAGE 4 ATENCION MEDICA DENTRO DE LOS 60 MINUTOS:** esta categoría caben todos los consultantes que no están en la categorías anteriores y que, además de la atención médica, requieren de un procedimiento diagnóstico o terapéutico para su resolución.
- **TRIAGE 5 EVALUACION Y MANEJO DENTRO DE 120 MINUTOS:** son pacientes que requieren solo la intervención del médico para el diagnóstico y resolución de condición de salud.

La unidad de urgencias hospitalarias es uno de los servicios dentro de los hospitales en los cuales la presión asistencial se ha visto aumentada constantemente por parte de la población a la que asiste. El profesional de enfermería de urgencias es el encargado de proporcionar cuidados enfermeros a personas con problemas de salud en situación crítica, de alto riesgo o de toma de decisiones mediante una metodología fundamentada en los avances producidos en el campo de la salud, la ética y la evidencia científica lograda a través de una actividad investigadora directamente relacionada con la práctica asistencial.

- Desarrollar las funciones de enfermería de manera eficaz y eficiente.
- Impulsar líneas de investigación que sean relevantes en la práctica clínica avanzada de urgencias y emergencias.
- Proporcionar cuidados globales y directos al paciente y familiar.
- Coordinar actividades con otros componentes del equipo multidisciplinar del servicio de urgencias hospitalarias.